

Tocqueville entre Madison y Cervantes: El arte francés de salir del nuevo mundo

Eric Clifford Graf

“Aunque cada ciudadano ateniense hubiera sido un Sócrates,
sus asambleas habrían seguido siendo turbamultas”.
—James Madison
El federalista 55

“En los Estados Unidos, la sociedad no tiene, pues, infancia;
nace en la edad viril”.
—Alexis de Tocqueville
La democracia en América 1.2.9

Resumen: *La democracia en América (1835/40) de Alexis de Tocqueville es una epopeya en sí misma y en casi todos los sentidos. Hay héroes, tribus enemigas y uniones sociales que se pactan a través de sacrificios nacionales. Incluso es una epopeya en el sentido místico de un manual o guía para las venideras generaciones de América. Nos ha legado Tocqueville dos tomos de tal modo que, para entender realmente la totalidad de la obra, el lector debería estudiar El federalista (1787-88) mientras lee el primer volumen y luego debería estudiar Don Quijote de la Mancha (1605/15) mientras lee el segundo.*

Palabras Clave: *Tocqueville, La democracia en América, Cervantes, Don Quijote de la Mancha, El federalista, Madison, Hamilton, Jay, teoría constitucional, ciencias políticas, sacrificio, nacionalismo, honor.*

Abstract: *Alexis de Tocqueville's Democracy in America (1835/40) is an epic in its own right and in almost every way we might imagine. There are heroes, enemy tribes, and in the end social unions are agreed to by way of national sacrifices. It's even an epic in the more mystical sense of a manual or guide for coming generations of Americans. Tocqueville has bequeathed to us two volumes such that in order to understand the totality of his work the reader has been quietly coaxed into studying The Federalist (1787-88) while reading the first volume and studying Don Quijote de la Mancha (1605/15) while reading the second.*

Key words: *Tocqueville, Democracy in America, Cervantes, Don Quijote de la Mancha, The Federalist Papers, Madison, Hamilton, Jay, political science, constitutional theory, sacrifice, nationalism, honor.*

Más allá de los liberales doctrinarios de su época (Guizot, Constant, Royer-Collard), dos grandes corrientes de filosofía política predominan en *La democracia en América* (1835/40) de Alexis de Tocqueville, posiblemente el *sine qua non* de la teoría política clásica liberal y romántica. Una de estas es obvia; la otra, aún no ha salido a la luz del todo. En este ensayo defenderé la tesis de que *El federalista* (1787-88) es para el primer tomo de *La democracia en América* lo que *Don Quijote de la Mancha* (1605/15) es para el segundo. Antes de considerar la utilidad de esta analogía, comparemos los dos tomos según sus respectivos patrones filosóficos.

La primera gran influencia teórica en DA es la natural y obvia. Tocqueville estudió las teorías, las instituciones y los mecanismos políticos legados por los fundadores estadounidenses. Hay excepciones, en particular en su interés por los puritanos, las mujeres, los indios, los negros y los latinoamericanos, pero la esencia de DA1 consiste en una meditación sobre la Constitución de 1787 y su presentación en *El federalista*. En este sentido, la primera cita importante en DA es de *El federalista* 45 de Madison, donde el virginiano enfatiza el poder limitado del gobierno central en oposición a la soberanía ilimitada de los estados (DA 1.1.8n8). Unas páginas más adelante, la cita más larga de los fundadores proviene de *El federalista* 71 de Hamilton, donde el neoyorquino aboga por un ejecutivo decisivo (DA 1.1.8n35). Debemos enfatizar que la posición de Hamilton aquí es potencialmente contraria a la de Madison porque implica una mayor centralización de poder político. Sin embargo, al final de DA 1.2.7, Tocqueville vuelve a la defensa de Madison, blandiendo una larga cita de *El federalista* 51, el famoso pasaje en el que el virginiano hace la afirmación triangular de que incluso dos grandes facciones deberían querer protegerle los derechos a una tercera super minoría. Esta vez nada de notas, Tocqueville cita directamente a Madison en la parte principal de su texto; e inmediatamente después rinde homenaje a otro virginiano más, refiriéndose a Jefferson, el mayor amigo y mentor de Madison, como “el más grande apóstol que haya tenido nunca la democracia” (DA 1.2.7; cf. Kelsen 67-78).



Salvador Dalí, Niño “geopolítico” contemplando el nacimiento del nuevo hombre (1943)

Tocqueville deja así en claro que ha entendido tanto las tácticas relativamente nacionalistas de Hamilton, que insiste en el máximo poder para la presidencia, como las federalistas de Madison, que insiste en la asimetría electoral minoritaria para preservar el poder de los estados. Mediante esa formulación de la dialéctica política de la temprana república estadounidense, Tocqueville subraya el contraste entre el Norte libre e industrial y el Sur esclavista y agrícola (ver Hamilton F12, F35, F36), un contraste que los fundadores intentaban suturar a lo largo de *El federalista* y que motivó la lógica del gobierno mixto, dividido, aventurero, inédito y monstruosamente innovador de la Constitución de 1787.

Esta metáfora del monstruo, que señala la ambivalencia y la imperfección, juega un papel fundamental en el discurso constitucional de los fundadores de EE.UU. (ver Graf “*El federalista*”). En muchos aspectos, la Constitución de 1787 es en sí misma una monstruosidad antidemocrática, como puede verse en conceptos como el nombramiento vitalicio de los jueces, el peso político de las tres cuartas partes de los esclavos, la división y separación de los poderes entre las tres ramas del gobierno y entre la nación y los estatales, y sobre todo el

Senado. Para los fundadores, la cuestión más importante era la relativa, es decir, si la Constitución contenía menos de lo monstruoso que de lo reconociblemente natural y humano.

Hamilton, por ejemplo, asevera que los enemigos de la Constitución alucinan y ven monstruos por todas partes: “El hombre que lea muchas de las publicaciones contra la Constitución está expuesto a imaginarse que está recorriendo alguna novela o un cuento mal escrito, que en vez de imágenes naturales y agradables ofrece a su imaginación horribles y deformes figuras. ‘Gorgonas, hidras y quimeras horribles’ que desnaturalizan y deforman lo que quieren representar y convierten a todo lo que tocan en un monstruo” (F29). La cita es de la caída de Satanás según Milton, el gran poeta reformado del siglo XVII; pero Hamilton le da un giro cervantino, porque ahora el rival político no es solo el mal, es el autor de mala literatura en la que se refiere a monstruos inexistentes.

Por el contrario, Madison, el más filosófico de los tres autores de *El federalista*, admite que el nuevo gobierno mixto y dividido parece surreal. Algunos rasgos monstruosos no podían evitarse en la constitución de la nueva república: “En este aspecto, el gobierno aparece como de carácter mixto, por lo menos con tantas características *federales* como *nacionales*. La diferencia entre un gobierno federal y otro nacional, en lo que se refiere a la *actuación del gobierno*, se considera que estriba en que en el primero los poderes actúan sobre los cuerpos políticos que integran la Confederación, en su calidad política; y en el segundo, sobre los ciudadanos individuales que componen la nación, considerados como tales individuos.

Al probar la Constitución con este criterio, adquiere el carácter de *nacional* y no de *federal*, aunque quizás no a un grado tan completo como se ha creído. En varios casos, y particularmente al juzgar sobre las controversias en que sean partes los Estados, debe considerárseles y procederse contra ellos solamente en su calidad política y colectiva. Hasta aquí el aspecto nacional del gobierno, visto de este lado, parece desfigurado por unas cuantas características federales. Pero esta imperfección es posiblemente inevitable en cualquier plan” (F39).

Ahora bien, ya entre los temas políticos más polémicos a finales del siglo XVIII estaba la abolición de la esclavitud, que avanzaba por los estados del norte de manera parcial y desordenada [PA en 1780, MA y el resto de Nueva Inglaterra a partir de 1783, luego todos los nuevos estados al norte del río Ohio en 1787, NJ en 1804, NY en 1828, etc.]. Como muchos de los fundadores, Hamilton tiene razones para esperar que, a través de una combinación de fuerzas sociopolíticas y económicas, la abolición finalmente prevalecerá a nivel nacional debido al eclipse del poder del Sur por parte del Norte demográfica, comercial e industrialmente expansionista. Así, al final de *El federalista*, en la sección dedicada al poder judicial, Hamilton argumenta que el gobierno central debe mantener la autoridad absoluta en todos los conflictos que afectan a todos los ciudadanos: “¿De qué servirán, por ejemplo, las restricciones a las facultades de las legislaturas locales, si no existe algún procedimiento constitucional para exigir su observancia? En el plan de la convención hay una porción de cosas que se prohíben a los Estados, algunas de ellas por ser incompatibles con los intereses de la Unión y otras con los principios de un buen gobierno” (F80).

Según Hamilton, entonces, quienes defienden la soberanía de los estados y por lo tanto ven hidras por todas partes en la nueva Constitución de 1787 son ellos mismos la verdadera hidra, es decir, la hidra que amenaza a la Unión con el pretexto de la independencia de las legislaturas locales. En momentos decisivos y tratándose de temas serios, entonces, la idea sería que el poder nacional le degollase a esa hidra. *El Federalista* mismo asegura que los aranceles (F30-36), el ejecutivo (F67-77) y el poder judicial (F78-85) contribuirán a la causa con dinero, fuerza y autoridad constitucional. En la sección final, Hamilton simplemente resume la lógica del proceso venidero: “Si se admite la existencia de axiomas políticos, habrá

que clasificar entre ellos a la conveniencia de que el poder judicial de un gobierno tenga la misma extensión que el poder legislativo. La necesidad, simplemente, de que la interpretación de las leyes nacionales sea uniforme, resuelve la cuestión. Trece tribunales independientes de última instancia, para juzgar los mismos asuntos, suscitados por las mismas leyes, serían una hidra gubernamental de la que sólo pueden resultar confusiones y contradicciones” (F80).

La metáfora de la hidra nos permite ver de una manera casi novelesca que la lucha dramática y legalista por el futuro de los EE.UU. giraba en torno a la abolición de la esclavitud contra la voluntad de ciertas legislaturas estatales; también nos revela las partes rivales involucradas y sus respectivos roles. Lógicamente, como sureño, Madison es más ambivalente y melancólico que cualquiera de sus camaradas abolicionistas del norte. Al igual que Hamilton, el virginiano señala el conflicto épico entre el gobierno nacional y los estados: “En relación con este punto, por tanto, el gobierno propuesto no puede calificarse de *nacional*, ya que su jurisdicción se extiende únicamente a ciertos objetos enumerados y deja a los Estados una soberanía residual e inviolable sobre todos los demás” (F39). Además, Madison reconoce que las legislaturas estatales han sido sacrificadas en el altar del poder nacional: “Es cierto que, en las controversias relativas a la línea de demarcación entre ambas jurisdicciones, el tribunal que ha de decidir en última instancia se establecerá dentro del gobierno general. Pero esto no varía la esencia de la cuestión. La decisión ha de pronunciarse imparcialmente, conforme a las reglas de la Constitución, y todas las precauciones habituales y que son más eficaces, se toman para asegurar esta imparcialidad. Un tribunal de esa índole es claramente esencial para impedir que se recurra a la espada y se disuelva el pacto” (F39).

Seis ensayos después, Madison se rinde una vez más, señalando que sólo queda por ver qué se habrá ganado a cambio del sacrificio de la libertad de las trece repúblicas independientes: “Si el plan de la convención fuese opuesto a la dicha del pueblo, yo os diría: rechazad el plan. Si la Unión misma fuera incompatible con la felicidad pública, yo os diría: abolid la Unión. De la misma manera, en cuanto la soberanía de los Estados no pueda conciliarse con la ventaja de todo el pueblo, todo el buen ciudadano debe decir: dejemos que la primera se sacrifique en favor de la última. Ya se ha mostrado cuántos sacrificios son necesarios. Hasta dónde se halla en peligro la parte no sacrificada es la cuestión que se nos presenta” (F45). La recompensa institucional del sacrificio de los estados consistirá en todos los demás frenos constitucionales a la democracia pura, muy especialmente el Senado, esa arcaica reliquia de los patricios de Roma.

Por su parte, Hamilton acepta el sacrificio de Madison y pone jaque mate a la idea de que a las legislaturas estatales se les permitirá resistir al poder judicial nacional por mucho más tiempo (F78-85). La concesión de Hamilton, admitiendo que la Constitución es una “cosa imperfecta” (F85), es importante, pero también provisional, porque el nuevo documento admite enmiendas y porque la mayoría nortea ahora crecerá e impondrá su voluntad. Es decir, al menos en lo que respecta a la abolición de la esclavitud, la hidra de los estados morirá en unas pocas décadas (ver Hamilton F6; Madison F38, F42).

Pero, ¿y si hay otras hidras aún no imaginadas? La verdad es que, hablando sociopolíticamente, Hamilton y Madison, al igual que sus respectivos bases electorales, ya están cambiando de lugar en *El federalista*. Virginia está en declive y Nueva York está en alza. En una democracia, siempre habrá trucos a corto plazo, pero al final el cambio demográfico será el factor decisivo. Parafraseando a Tocqueville: en la democracia la demografía es el destino. El eclipse de la aristocracia del Sur por la burguesía del Norte ya era una realidad que se avecinaba. El poder político del Norte ya estaba entrando en su edad dorada cuando el sol comenzó a ponerse sobre la nobleza del Sur. Todo el mundo sabe esto, Hamilton quizás más que nadie, ya que habla con franqueza al respecto en varias de sus contribuciones a *El federalista*.

No es un secreto que el Norte tendrá los votos, los aranceles, la presidencia, el ejército, el poder judicial, y que al final incluso obtendrá el control de las dos cámaras del legislativo nacional. Está creciendo una nueva hidra en el Norte (cf. Hunahpú e Xbalanqué en el *Popol Vuh*).

Pero sí ha habido un intercambio; Madison de hecho ganó algo por su sacrificio. Como todo gran fundador (ver Ceaser, “The First”), Madison ha contemplado tanto el alma humana como el futuro lejano, y ha percibido que siempre será necesario resucitar el concepto de la libertad para resistir la tiranía de la mayoría. A corto plazo, los estadounidenses deben abolir la barbarie de la esclavitud basada en la raza de una forma u otra. En teoría, la Constitución de 1787 había establecido un conjunto de mecanismos para asegurarse de que eso sucediera. Sin embargo, desde una perspectiva a más largo plazo, la tiranía adopta muchas formas. Como dijo Ayn Rand: “El racismo es la forma más baja, más burda y más primitiva del colectivismo” (126). Las nuevas formas de tiranía serán más sofisticadas que el racismo y la esclavitud; y serán tanto más siniestras precisamente porque llegarán bajo los buenos auspicios de la democracia. Este fenómeno impulsó la pesadilla de la democracia imperial moderna vivida de primera mano por los compatriotas de Tocqueville. Alrededor de 1787, se puede y se debe confiar en que la legislatura de los Estados Unidos siga su curso natural; pero en el futuro, se necesitarán herramientas para protegerse incluso contra esas turbamultas de genios atenienses a las que alude Madison con combinación curiosa de sarcasmo y gravedad: “Aunque cada ciudadano ateniense hubiera sido un Sócrates, sus asambleas habrían seguido siendo turbamultas” (F55). Habrá turbas que estarán motivadas por causas que aún nos quedan por imaginar y que nunca vamos a poder entender.

Anticipándose a este inevitable problema, lo que gana Madison y lo que otorga Hamilton en forma del Senado es la representación del poder geográfico, moderador y elitista a costa de la representación del poder demográfico, emocional y burgués; es decir, un mecanismo rural para defender la libertad frente a los excesos urbanos de la igualdad. Hamilton vio perfectamente que sus enemigos en ese momento estaban a cargo del Senado: “En un país constituido en su mayor parte por agricultores y donde está en vigor la igualdad representativa, los intereses agrarios deben preponderar, en términos generales, en el gobierno. Mientras este interés predomine en la mayoría de las legislaturas de los Estados, también mantendrá la misma superioridad en el Senado nacional, el que generalmente ha de ser una copia fiel de las mayorías de esas asambleas. No puede suponerse, por lo tanto, que esta rama de la legislatura federal se dedique de preferencia a sacrificar la clase agraria a la clase mercantil” (F60). Sin embargo, el neoyorquino también entendió que el mismo principio político que le impedía tenía beneficios a largo plazo. Apreció ese riesgo de brotes repentinos e imprevistos de fanatismo al que aludió Jay cuando defendió el Senado: “Aquellos que han dirigido su atención a los asuntos de los hombres, deben haber percibido que hay mareas en ellos; mareas muy irregulares en su duración, fuerza y dirección, y rara vez se encuentran corriendo dos veces exactamente de la misma manera o medida” (F64; ver Ortega; Hoffer; cf. DQ 2.25–27). Irónicamente, hoy en día los autodenominados antirracistas estadounidenses cometen la “falacia genética” cuando descartan instituciones o ideas porque se originaron en defensa de los rebeldes estados esclavistas del Sur. Si algo es útil contra las presentes manifestaciones de tiranía, no debe importar su origen.

Tocqueville comprende las monstruosas imperfecciones y ambivalencias incrustadas en el experimento político estadounidense; a este sano escepticismo se deben tanto su honestidad sobre las fallas de la democracia como sus constantes, aunque no insuperables, advertencias sobre los peligros de su futuro. Entiende que el Norte es una fuerza igualitaria irresistible y que el Sur es la paradoja de la libertad de un grupo que mantiene esclavizado a otro. Parece

confiar en que los intelectuales, en su mayoría abogados liberales clásicos, han construido un camino constitucional natural hacia la manumisión.

Sin embargo, Tocqueville también ve con Hamilton la inevitabilidad de una revolución social porque la igualdad vencerá a esa monstruosa libertad parcial tan apreciada por las legislaturas estatales (ver F35, F80). La mejor indicación de su sesgo es su representación de las dos orillas del río Ohio al final de DA1. El bullicio en la orilla norteña refleja la lógica utilitaria de la abolición (DA 1.2.10). Entre sus elementos centrales, el capítulo más largo de DA es básicamente una interpretación costumbrista de la tesis de Adam Smith de 1776 de que la esclavitud quedaría obsoleta debido al mercado laboral: “Y así ocurre a mi juicio a partir de la experiencia de todos los tiempos y naciones que el trabajo de las personas libres llega al final a ser más barato que el realizado por esclavos” (*La riqueza de las naciones* 1.8). Pero el ensayo de Tocqueville también se hace eco de ese género moral de Montaigne. Por eso, en el capítulo más importante del segundo volumen, afirma que, para su gran vergüenza, y sin un libre mercado laboral, el Sur no puede considerarse ni democrático ni honorable: “Hablo aquí de los norteamericanos que habitan en lugares donde no existe la esclavitud; pues éstos son los únicos que pueden presentar la imagen completa de una sociedad democrática” (DA 2.3.18n3).

Asimismo, el capítulo culminante de DA1 obliga al lector a reflexionar sobre las reformas políticas que quedan por realizar en el futuro. Dado que el experimento democrático implica una expansión continua del sufragio; este impulso irresistible eventualmente incorporará a mujeres, indígenas, negros e hispanos. El proceso también implica la continua transferencia del poder hacia abajo y hacia afuera, es decir, el eventual sacrificio de la autoridad sociopolítica de la aristocracia medieval en beneficio de las masas. De ahí la importancia a lo largo de DA de la pedagogía para preservar y promover el nuevo arte del gobierno democrático. Para que la democracia funcione, es decir, para que el sufragio se extienda sin que la sociedad sea víctima de una de las pesadillas distópicas al final de DA2, los lectores deben aprender a reconocer y aplicar los principios políticos de la democracia republicana.

Ergo, Tocqueville señala la internalización de los hábitos y responsabilidades que se aprenden según una gama de principios, instituciones y actividades de autogobierno y cooperación; por ejemplo, el municipio, el juicio por pares, el libre mercado, las corporaciones, la libertad de asociación, la propiedad, las iglesias, la migración, etc.

Sin embargo, Tocqueville también capta la lógica de Madison en el corazón de *El federalista* 51 donde el virginiano defiende el espíritu y la autoestima de la libertad aristocrática heredada de la Edad Media (ver Liggio). En el futuro, cuando triunfe el principio de la igualdad y se convierta en el modo dominante de sociedad, habrá aún mayor necesidad de poder resistir la tendencia igualitaria a devastar la libertad individual. EE.UU. deberá cultivar una nueva aristocracia de comerciantes, industriales, inversionistas, artistas, aventureros, etc. La tesis en DA más optimista de Tocqueville es que la experiencia del autogobierno promueve el aprecio por la libertad entre una población democrática, haciendo que las personas desarrollen sus propias responsabilidades, habilidades, planes e incluso sus propias locuras, con el resultado de debilitar la tiranía populista.

En una carta a su amigo Gustave de Beaumont del 21 de marzo de 1838, es decir, cuando estaba dando los últimos toques a DA2, Tocqueville se describe a sí mismo como un aristócrata a la deriva en un mundo vulgar ya dominado por las masas burguesas. Utiliza una analogía literaria bastante precisa para comunicar cómo le ha afectado un reciente roce con Plutarco: “Esta lectura me ha cautivado tanto la imaginación, que a veces temo enloquecer, como un segundo don Quijote. Mi cabeza está repleta de hazañas que de ninguna manera son adecuadas para el día de hoy; y la vida parece muy plana cuando me despierto de mis sue-

ños”. Un mes después, el 22 de abril, mientras seguía trabajando frenéticamente en DA2, Tocqueville escribió otra carta a su amigo en la que le indicaba siete libros sobre su escritorio: “Te reirías al ver alguna que otra pila heterogénea de libros sobre mi mesa, casi todos los cuales he devorado en los últimos cuatro meses: Rabelais, Plutarco, el Corán, Cervantes, Maquiavelo, Fontenelle, St. Evremont, etc. etc. Me he metido en mi cabeza todo este tumulto, y sin arreglo alguno”.

Además de sus dos cartas a Beaumont, Tocqueville alude a DQ en tres pasajes principales de DA: (1) se refiere a la Inquisición como ejemplo de represión de la libertad de pensamiento (DA 1.2.7); (2) señala *qua* Hegel la transformación moderna de la relación entre sirviente y amo como otra manifestación del nuevo espíritu democrático (DA 2.3.5); y (3) articula su teoría de lo que hoy llamaríamos “formación cultural como índice de disonancia cognitiva” a través del ejemplo del cambio del honor aristocrático en el patriotismo democrático (DA 2.3.18). No es que Francia no tuviera fuentes literarias, filosóficas e históricas para meditar el declive de la aristocracia: Rabelais está en su lista de lectura, y Tocqueville también era un estudioso de Montaigne, Corneille, Pascal y la historia del reino de Luis XIV. Incluso indica que el término *patrie* ‘patria’ data del siglo XVI. Sin embargo, la mayoría de la evidencia apunta a Cervantes como la principal fuente de la visión sociopolítica de Tocqueville en DA2. Aparte del atractivo personal de la novela para Tocqueville, el éxito internacional de DQ la hizo en un punto de referencia obvio para las páginas más universales, tragicómicas y distópicas de DA2. Más específicamente, Tocqueville nos ha legado en DA 2.3.18 uno de los mejores ensayos jamás escritos sobre DQ, interpretando la primera novela moderna como nada menos que la perspectiva liberal clásica.

Hace dos décadas, Aureliano Craiutu describió al teórico de la democracia más importante de la historia como un “don Quijote moderno” (609). Craiutu indicó que Tocqueville se proyectaba en don Quijote de manera sentimental, debido a su exagerada nostalgia por la aristocracia cuyo desvanecimiento lamentaba. Nos queda precisar cómo la novela de Cervantes estructura la teoría política de DA. El enfoque liberal y romántico de DQ no ha sido popular en las últimas décadas. Uno de los pocos pensadores dispuestos a reconsiderar esa perspectiva ha sido Mario Vargas Llosa. El último novelista del boom latinoamericano intuye en DQ una crítica liberal al incipiente autoritarismo del estado moderno. Podemos ser más precisos gracias a la interpretación de Tocqueville. El icono francés del liberalismo clásico leyó la novela de Cervantes como una alegoría social acerca de los principios políticos de la triangulación y la oposición según teóricos como Polibio y Montesquieu. Para Tocqueville, DQ representa un mecanismo agónico, pero también pedagógico, capaz de resistir la peligrosa alianza entre un tirano y las masas.

El abuelo del boom latinoamericano también era de tendencia liberal. A Jorge Luis Borges le preguntaron en una entrevista en el verano de 1945 qué estaba preparando. Su respuesta: “Para el remoto y problemático porvenir, una larga narración o novela breve, que se titulará *El Congreso* y que conciliará (hoy no puedo ser más explícito) los hábitos de Whitman y los de Kafka” (TR 2.353). Borges era el escándalo liberal del mundo hispano de las letras de su época. Conciliando los hábitos de Whitman (apologista de la apisonadora democrática) y los de Kafka (escéptico por experiencia), Borges revela la búsqueda esa imposible combinación de igualdad y libertad que es la esencia de la jurisprudencia occidental moderna según *El federalista* y *La democracia en América*. Además, en su cuento “El Congreso”, Borges insiste en que la historia de la extensión de la franquicia es en realidad la historia eterna de la humanidad. La herencia cultural mixta de Borges significa que su enfoque liberal en la política también será novelístico.

Al igual que Borges, Tocqueville emplea conceptos literarios para comentar la política parlamentaria, aludiendo a DQ como forma de entender no solo las peculiares circunstancias

de EE.UU. sino también la filosofía del liberalismo clásico en general. Es como si hubiera decidido escribir para dos públicos con distintas preferencias de lectura, produciendo así un enfoque histórico para un grupo y algo más bien novelístico para otro. En sus resúmenes de *El federalista* en DA1, Tocqueville habla mayormente para el ministro, el abogado, el historiador del constitucionalismo; en cambio a través del enlace que establece con DQ en DA2 se dirige al filósofo, al aristócrata, al sociólogo moderno.

Hay excepciones –por ejemplo, su desenlace futurista y distópico a la manera de Huxley u Orwell– pero generalmente DA2 consiste en la meditación de Tocqueville sobre la metamorfosis de la vieja aristocracia europea en la nueva clase industrial estadounidense, y sobre la transformación paralela de la casta de siervos en la clase obrera moderna. Este doble cambio en las relaciones sociales acompaña la transferencia del poder político de una minoría de líderes que dominaron el mundo durante la antigüedad y la edad media a manos de las masas de las democracias modernas. En el contexto más literario de DA2, importan menos los contornos de específicas estructuras jurisprudenciales; después de todo, el Reino de Barataria y “Las constituciones del gran gobernador Sancho Panza” contienen ejemplos tanto positivos como negativos que pueden ser difíciles de desentrañar (ver DQ 2.45-51). Sin embargo, desde una perspectiva liberal, la verdadera virtud del escudero radica en su mero intento de gobernar de acuerdo con el legado textual de su amo. Al final, lo que importa es la transmisión pedagógica de las virtudes legalistas entre generaciones y castas sucesivas. A principios del siglo XVII, Cervantes ya puede prever alguna forma de gobierno de masas; uno de estos días, un hombre muy parecido a Sancho Panza tomará el timón de un superestado transatlántico.

Repasemos las tres alusiones más explícitas de DA a la novela de Cervantes. Primero, en el capítulo titulado “La omnipotencia de la mayoría en los Estados Unidos y su efecto”, bajo el subtítulo “El poder que ejerce la mayoría en Norteamérica sobre el pensamiento”, Tocqueville insinúa que su proyecto es un baluarte de la libertad de conciencia, excepto ahora la lucha es más seria y se da a gran escala: “La Inquisición nunca pudo impedir que circularan en España libros contrarios a la religión de los más. El imperio de la mayoría se ejerce mejor en los Estados Unidos: ha borrado hasta el pensamiento de publicarlos. Se encuentran incrédulos en Norteamérica, pero la incredulidad no encuentra allí, por decirlo así, órgano para expresarse” (DA 1.2.7; ver DQ 1.6-7, 2.63).

Cinco años después, en DA2, en el capítulo “Cómo la democracia modifica las relaciones que existen entre siervo y amo” (DA 2.3.5), Tocqueville se centra en esa “tan extraña confusión de existencias” que debe ser renegociada durante la angustiosa transición entre el feudalismo medieval y capitalismo moderno: “Todavía no se han visto sociedades donde las condiciones sean tan iguales, que no se encuentren ricos ni pobres; y por consiguiente, amos y criados. La democracia no impide que estas dos clases de hombres existan; pero sí cambia su condición y modifica sus relaciones” (DA 2.3.5). Al contemplar la trayectoria sociopolítica de la aristocracia a la democracia, Tocqueville claramente tenía en mente la relación en el centro de DQ como otro punto de referencia para su teoría moderna: “En los pueblos aristocráticos el dueño llega, pues, a considerar a sus sirvientes como una parte inferior y secundaria de sí mismo y frecuentemente se interesa en su suerte como un último esfuerzo de su egoísmo. Los criados, por su parte, no están lejos de considerarse desde el mismo punto de vista, y se identifican algunas veces tanto con la persona del amo, que llegan a ser al fin su accesorio, tanto a sus propios ojos como a los de aquél” (DA 2.3.5).

Haciéndose eco de la lucha simbólica entre don Quijote y Sancho Panza en DQ 2.60, Tocqueville subraya la nueva realidad potencialmente volátil del empleo remunerado en lugar del servicio fiel: “El sirviente a cada instante puede volverse amo, y aspira a serlo en efecto; el sirviente no es otro hombre distinto del señor. ¿Quién, pues, ha dado al primero el derecho de mandar y ha forzado al segundo a obedecer? El convenio libre y momentáneo de las dos

voluntades, pues no siendo naturalmente inferior el uno al otro, sólo viene a estarlo por cierto tiempo en virtud del contrato; y si por él es uno sirviente y señor el otro, en lo exterior son dos ciudadanos, dos hombres” (DA 2.3.5). Nuevamente: “La ley y hasta cierto punto la opinión, proclaman ya que no existe inferioridad natural y permanente entre el servidor y su amo; mas esta nueva ciencia no ha penetrado en el ánimo del último, o más bien, su corazón la rechaza. En el interior de su alma, se considera todavía de una clase particular y superior; pero no se atreve a decirlo y tiembla al considerarse atraído hacia el mismo nivel” (DA 2.3.5). Según Tocqueville, este cambio finalmente establece condiciones sociales revolucionarias hacia fines del siglo XVIII: “Sin embargo, al pasar de una condición a otra, sobreviene casi siempre un momento en que el espíritu de los hombres vacila entre la noción aristocrática de la sujeción y la democrática de la obediencia. La obediencia pierde entonces su moralidad a los ojos del que obedece; no la considera ya como una obligación en cierto modo divina, ni aun la ve bajo su aspecto puramente humano; no es ya a sus ojos santa ni justa, y se somete a ella como a un hecho útil pero degradante” (DA 2.3.5). Incluso el detalle de la atención de Tocqueville a la esencia del “alma de un lacayo” recuerda el papel de Tosilos en DQ 2.56.

La tercera alusión de Tocqueville a DQ es la más importante para su tesis general. En el más largo de los capítulos agregados al nuevo tomo de 1840 -“Del honor en los Estados Unidos y en las sociedades democráticas” (DA 2.3.18)- Tocqueville explica que la aniquilación de las diferencias entre los ciudadanos de una democracia erosiona el concepto aristocrático del honor del Antiguo Régimen y lo transmuta en el patriotismo nacional del estado moderno. A través de este nuevo significado sociopolítico que Tocqueville asigna a DQ en DA, el teórico francés vuelve a proyectar una imagen de sí mismo como un hidalgo moderno, tal como se había representado en sus dos cartas a Beaumont en 1838 (ver Craiutu). Don Quijote representa la salvación liberal de la rebeldía aristocrática al esgrimir la libertad en respuesta al ascenso de la igualdad. El papel moderno del aristócrata es modelar ser el contrapeso, el antídoto a la democracia pura.

A lo largo de su novela, Cervantes contempla lo absurdo de los diferentes códigos de conducta para caballeros y plebeyos (DQ 1.8, 1.15, 2.14, 2.52, 2.56, *passim*). El lenguaje confuso de don Quijote, sus extrañas reacciones hacia otros personajes y sus explosiones de violencia aparentemente aleatorias, lo convierten en el ejemplo de los extraños valores de una casta anticuada, una casta anteriormente dedicada a una guerra que ya no existe. Para Tocqueville, esto convierte a don Quijote en un símbolo del aristócrata caído que sigue siendo incompatible con el nuevo orden del mundo. Pero hay más. Don Quijote también sirve al teórico más importante de la democracia moderna como un ejemplo de su teoría clave de la cohesión sociocultural. Es el modelo de una especie peculiar de ser humano cuya asociación se distingue de la de las masas: “Se establecieron, además, en el seno de la vasta asociación humana, sociedades más reducidas que se llaman pueblos; y en ellos otras todavía que se llaman clases o castas. Cada una de estas asociaciones forma como una especie particular en el género humano, y aunque no difiera esencialmente de la masa de los hombres, se mantiene algo separada y experimenta necesidades que le son propias. Estas necesidades especiales son las que modifican de alguna manera y en ciertos países, el modo de contemplar las acciones humanas, y el aprecio que conviene hacer de ellas” (DA 2.3.18).

Casi cada detalle de la presentación teórica-novelística (*costumbrista*) de la honra americana según Tocqueville hace eco del contraste entre don Quijote y Sancho Panza. “El interés general y permanente del género humano, consiste en que los hombres no se maten unos a otros; pero puede suceder que el interés particular y momentáneo de un pueblo o de una clase, consista en ciertos casos en excusar y aun en honrar el homicidio. El honor no es otra cosa que una regla especial fundada en un estado particular, con cuyo auxilio un pueblo o una

clase distribuye el vituperio o la alabanza. Como no hay nada menos útil al espíritu humano que una idea abstracta, me apresuro a presentar un símil que pondrá en claro mi pensamiento. Escogeré la especie de honor más extravagante que ha aparecido jamás en el mundo y que nosotros conocemos bien: el honor aristocrático nacido en el seno de la sociedad feudal” (DA 2.3.18). Reforzando el otro extremo de la referencia a la mentalidad de lacayo de Tosilos, esta defensa del derecho de un noble a recurrirse a la venganza violenta nos recuerda el posible homicidio cometido por el caballero loco al final de DQ 1.9 así como la posterior confusión de Sancho con respecto a la palabra *omecillo* en DQ 1.10 (ver Byrne 84–85).

Naturalmente, don Quijote se considera por encima de cualquier ley contra el asesinato; por eso, Tocqueville sigue siendo uno de los más grandes intérpretes de la novela de Cervantes: “Cuando estas diferentes actitudes aparecieron, la nobleza formaba un cuerpo aparte en medio del pueblo que dominaba, desde las inaccesibles alturas a donde se había retirado. Para sostener esta situación particular que constituía su fuerza, necesitaba no solamente privilegios políticos, sino virtudes y vicios peculiares. Que tal virtud o tal vicio perteneciese a la nobleza más bien que al estado plebeyo; que tal acción fuese indiferente por parte de un plebeyo o vituperable si se trataba de un noble, he aquí lo que era frecuentemente arbitrario” (DA 2.3.18).

En múltiples ocasiones, Tocqueville describe y explica la aparente locura de don Quijote mejor que la mayoría de los psicólogos o críticos literarios: “En ciertos casos el honor feudal prescribía la venganza y el perdón de las injurias deshonoraba; en otros, ordenaba a los hombres imperiosamente sobreponerse a la abnegación de sí mismo. No hacía, pues, una ley de la humanidad ni de la dulzura; pero alababa la generosidad; valuaba la liberalidad más que la beneficencia; permitía que cualquiera se hiciese rico en el juego o en la guerra, pero nunca por el trabajo; prefería grandes crímenes a pequeños lucros. La concupiscencia le indignaba menos que la avaricia, y le agradaba muchas veces la violencia, mientras que la astucia y la traición le parecían siempre despreciables. Estas extravagantes nociones no eran sólo producidas por el capricho de los que las habían concebido” (DA 2.3.18)

Leyendo a Tocqueville, los arranques de locura de don Quijote recuperan el aura de su casta, es decir, se adhieren nuevamente a la intencionalidad de un noble: “No teme trastornar el orden natural de la conciencia, colocando estas virtudes delante de las otras, y se concibe que eleve ciertos vicios estrepitosos y atrevidos sobre las virtudes modestas y pacíficas, pues en cierto modo se ve obligada a ello por su condición. Los nobles de la Edad Media anteponian el valor militar a todas las virtudes. Esta singular opinión tenía necesariamente su origen en el estado particular de la sociedad. La aristocracia feudal había nacido de la guerra y para la guerra; había encontrado su poder en las armas y lo mantenía por ellas; nada le era más necesario que el valor militar, siendo justo que lo glorificase sobre todo lo demás” (DA 2.3.18). El comportamiento peculiar de don Quijote es simplemente la continuación de las necesidades sociales del medievo: “Que un hombre mirase como una grave injuria el recibir una bofetada y hasta que matara en un duelo al que ligeramente lo había ofendido, he aquí lo arbitrario; pero que un noble no pudiese sufrir tranquilamente una injuria y se deshonrase si se dejaba maltratar sin combatir, eso resultaba de los principios mismos y de las necesidades de una aristocracia militar” (DA 2.3.18).

A la sombra de la gloria de don Quijote, nos enfrentamos al debate mundano sobre el salario de Sancho (DQ 2.7, 2.28, 2.71; ver Johnson), que opera a la par del consejo burgués moderno contra el ocio (DQ 1.1, 2.16, 2.70). El interés de Tocqueville por la novela reproduce este mismo choque y transferencia de valores entre la vieja aristocracia y el nuevo hombre materialista: “En medio de esas nociones casi borradas de un honor exótico, aparecen algunas nuevas opiniones que constituyen lo que podría llamarse entre nosotros, el honor norteamericano”; “Con la misma arbitrariedad clasifican los vicios los norteamericanos. Hay ciertas

inclinaciones perniciosas en el sentir común y en la conciencia universal del género humano, que están de acuerdo con las necesidades particulares y momentáneas de la asociación norteamericana, y aunque las reproche débilmente, algunas veces también las alaba. Citaré como la principal, el amor a las riquezas y las inclinaciones secundarias que de él se derivan”; “El norteamericano llama noble y estimable ambición a lo que nuestros padres de la Edad Media llamaban codicia servil, y llaman furor ciego y bárbaro a la conquistadora actividad y genio guerrero que los impelía a nuevos combates”; “En una sociedad democrática, como la de los Estados Unidos, en que las fortunas son pequeñas y están mal aseguradas, todo el mundo trabaja y el trabajo conduce a todo. Esto ha dado un nuevo giro al honor, dirigiéndolo contra la ociosidad. He encontrado algunas veces en Norteamérica personas ricas, jóvenes, enemigas por temperamento de todo esfuerzo penoso, que se veían obligadas a abrazar una profesión, pues, aunque su naturaleza y su fortuna les permitiesen vivir ociosas, la opinión pública se lo prohibía imperiosamente y les era preciso obedecer” (DA 2.3.18; ver Lukács).

Los ecos del contraste entre el caballero manchego y su escudero pueblan especialmente DA2: “El honor mismo en las aristocracias no es jamás admitido sino por un cierto número de hombres, frecuentemente reducido y siempre separado del resto de sus semejantes. El honor se mezcla, pues, con facilidad y se confunde en su espíritu con la idea de todo lo que distingue, presentándoseles como el rasgo distintivo de su fisonomía; aplican sus diversas reglas con todo el calor del interés personal y lo obedecen, si puedo expresarme así, con una verdadera pasión. Esta verdad se manifiesta claramente al leer las crónicas de la Edad Media en el artículo de las controversias judiciales. Allí se ve que los nobles estaban obligados a servirse en sus contiendas de la lanza y de la espada, mientras que los plebeyos usaban el bastón, considerando, decían, que los plebeyos no tienen honor. Esto no quiere decir, como se figuran algunos en nuestros días, que tales hombres fuesen despreciables; significaba solamente que sus acciones no eran juzgadas por las mismas reglas que los de la aristocracia. Lo que admira, a primera vista, es que cuando el honor reina con todo ese pleno poder, sus preceptos son en general muy extraños; de tal manera, que parece que se le obedece mejor mientras más se separa de la razón; y por esto se deduce muchas veces que el honor es grande a causa de su misma extravagancia” (DA 2.3.18; cf. DQ 2.14).

Ahora, teniendo en cuenta la fuerte dependencia de DA de DQ, comprendemos mejor el significado sociopolítico del trío de textos que Tocqueville señala en su carta a Beaumont de 1838. *El príncipe, Don Quijote* y el Corán sitúan a don Quijote en una lucha solitaria contra la inevitable alianza entre el tirano prudente de Maquiavelo y las masas fanáticas de Mahoma. En el crepúsculo del mundo medieval, solo el aristócrata fantasmal reclama débilmente sus privilegios. El fracaso de la Revolución francesa fue el de los estamentos superiores; ni el clero ni la aristocracia pudo resistir el acuerdo entre el príncipe y la caterva anunciado por el surgimiento de la democracia: “Creo que las instituciones provinciales son útiles a todos los pueblos; pero ninguno me parece tener una necesidad más real de esas instituciones que aquel cuyo estado social es democrático. En una aristocracia, se tiene siempre la seguridad de mantener cierto orden aun en el seno de la libertad. Teniendo los gobiernos mucho que perder, el orden es de gran interés para ellos. Se puede decir igualmente que en una aristocracia el pueblo está al abrigo de los excesos del despotismo, porque se encuentran siempre fuerzas organizadas dispuestas a resistir al déspota. Una democracia sin instituciones provinciales no tiene ninguna garantía contra semejantes males”; “Los que temen al libertinaje, y los que temen al poder absoluto, deben desear igualmente el desarrollo gradual de las libertades provinciales. Estoy convencido, por lo demás, de que no hay naciones más expuestas a caer bajo el yugo de la centralización administrativa que aquellas cuyo estado social es democrático”; “La revolución se pronunció al mismo tiempo contra la realeza y contra las instituciones provinciales. Confundió en el mismo odio a todo lo que la había precedido, al poder absoluto

y a lo que podía atenuar sus rigores. Fue a la vez republicana y centralizante” (DA 1.1.5; ver Burke; Dawson).

En última instancia, Tocqueville expresa ansiedad por el pacto considerado peligroso en el mundo clásico por Polibio (*Historias* 6.11-18), puesto en práctica por Julio César y luego perfeccionado en la época moderna por Luis XIV y Napoleón. En el siglo XIX, el ejemplo del tirano ya es el dictador belicista a la cabeza de un movimiento de masas. Más inquietante aún, ese déspota es a menudo una figura involuntaria, un diminuto jinete sobre un elefante que estampida hacia el vacío sociopolítico de un orden social en decadencia: “Se dice que Napoleón inventó este nuevo sistema. No era dado a un hombre, cualquiera que fuese, crear un sistema semejante. El modo con que Napoleón hizo la guerra, le fue sugerido por el estado social de su tiempo, y tuvo buen éxito por ser muy apropiado a ese estado y porque lo puso en práctica por primera vez. Napoleón es el primero que ha recorrido a la cabeza de un ejército el camino de todas las capitales; pero la ruina de la sociedad feudal le había abierto esta ruta. Convenzámonos de que si este hombre extraordinario hubiera nacido hace trescientos años, no habría sacado el mismo fruto de su método, o más bien, habría seguido otro diferente” (DA 2.3.25). Nuevamente: “No se debe alabar ni vituperar a Napoleón, por haber concentrado en sus manos casi todos los poderes administrativos, porque después de la brusca desaparición de la nobleza y de los más altos ciudadanos, estos poderes se unieron a él por sí mismos, y le habría sido tan difícil rechazarlos como administrarlos” (DA 2.4.4; ver Hoffer; Dawson; cf. Derrida).

En suma, sus dos cartas a Beaumont y sus tres alusiones explícitas a DQ en su *magnum opus* (DA 1.2.7, 2.3.5, 2.3.18) revelan a Tocqueville contemplando la novela de Cervantes con precisión filosófica. Don Quijote ejemplifica esa súper minoría que debe ser protegida según Madison; no sólo de acuerdo con el mantra liberal de la aristocracia medieval como origen de nuestra concepción moderna de los derechos individuales, sino también porque alguna variación de esa aristocracia, o caída o renovada, pero a partir de ahora siempre tenue y marginada, será la única manera de frenar los aspectos tiránicos de la democracia. Tocqueville entiende que el mundo es de Sancho de ahora en adelante, pero aboga por que el escudero-gobernador aprenda algo del caballero andante, por incoherente que éste parezca a veces. El único camino restante para preservar la libertad es lograr moderar la gran rebelión de las masas: “Pero pienso que si no se logran introducir poco a poco y fundar al fin entre nosotros instituciones democráticas, y se renuncia a proporcionar a todos los ciudadanos ideas y sentimientos que primeramente les preparen para la libertad y en seguida les permitan su uso, no habrá independencia para nadie, ni para el burgués, ni para el noble, ni para el pobre, ni para el rico, sino una tiranía igual para todos; y yo preveo que si no se logra con el tiempo fundar entre nosotros el imperio pacífico del mayor número, llegaremos tarde o temprano al poder ilimitado de uno solo” (DA 1.2.9). Don Quijote, recordemos, insiste en que el honor sea al nivel de la libertad: “por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida” (DQ 2.58). Es decir, el último caballero votará en contra de sacrificar la libertad para satisfacer la voluntad de la mayoría. Ese individuo solitario y trágico que resiste la turba asesina se encuentra entre los significados que Borges atribuye a la obra de Cervantes en “Pierre Menard, autor del Quijote”.³

El aprecio de Tocqueville por Cervantes no es solo indicación de que la novela influya en el mayor teórico político de la democracia moderna. En DA, la ciencia política y los orígenes de la sociología inciden en el estudio de la literatura. DQ es sin duda una figura caída y trágica en todos los sentidos sentimentales, estéticos y poéticos que le atribuyen los hermanos Schlegel, Richter, Schelling, Heine, Chateaubriand o Hugo. Sin embargo, es Tocqueville quien nos permite ver que la comprensión romántica de DQ resulta del gesto sociopolítico de

Cervantes en dirección a la democracia moderna. Que yo sepa, soy el primero en desentrañar el impacto que tuvo DQ en DA. Varios eruditos literarios muy estimados (Anthony Close, Peter Russell, Leo Spitzer y Erich Auerbach entre otros) nos han advertido que la visión romántica de DQ era un torpe anacronismo. Ninguno de estos menciona a Tocqueville y, por lo tanto, no pueden apreciar la profunda influencia de la novela de Cervantes en Tocqueville y, por lo tanto, en la ciencia política moderna (ver Schmitt “Tocqueville”). Tocqueville nos recuerda que los temas satíricos todavía son políticos y de bastante peso, sobre todo en DQ2. Y este no es un argumento *sui generis*; además de Tocqueville, pensadores liberales ilustrados y clásicos de los siglos XVII, XVIII y XIX, incluidos autores, líderes y filósofos como Voltaire, Montesquieu, Jefferson, Burke, Adams, Hobbes, Locke y Bastiat, todos leyeron DQ como una tremenda fuente de conocimiento sociopolítico (ver Graf, *Anatomy of Liberty* 1-13).

Dada la importancia global de DA y dado su uso complejo de DQ, Tocqueville se cuenta entre los mayores eslabones perdidos entre Cervantes y el romanticismo. Anthony Close, que se burla de la lectura decimonónica de la novela, se pregunta por qué los románticos se sintieron tan atraídos por el loco hidalgo. Él razona que fue capricho, por un lado, y cuestión del arte extraordinario de Cervantes, por el otro. La segunda explicación queda innegable, pero la primera no podría estar más lejos de la verdad. No fue el capricho sino la Revolución francesa lo que convirtió a don Quijote en el precursor de la aristócrata liberal al mismo tiempo que convertía a Sancho Panza en las futuras masas rebeldes. Otro aspecto del genio de Tocqueville fue haber comprendido que DQ ofrece un puente sobre el abismo entre Madison y Hamilton. El teórico francés muestra esto al argumentar en DA que cualquier constitución nacional duradera es, por definición, un pacto entre dos naciones, *id est*, dos grupos con cosmovisiones del mundo radicalmente diferentes, lo suficientemente diferentes al menos como para que sean como dos castas medievales incapaces de entenderse.

Autores como Tocqueville, Donoso Cortés, Ortega y Gasset y, más recientemente, Vargas Llosa forman una minoría de pensadores conservadores y liberales clásicos que han argumentado que el romanticismo tiene inspiración tanto política como estética (ver Schmitt *Political Romanticism*). De lo contrario, demasiados especialistas literarios todavía no pueden admitir el alcance romántico de la primera novela moderna, texto que podríamos considerar también la primera novela romántica y liberal. La novela retrata la caída de la aristocracia y el surgimiento de la democracia en los mismos sentidos políticos y sociológicos subrayados por Tocqueville, comenzando con episodios tempranos en los que el caballero manchego medieval derrota a un rival vasco, solo para luego caer contra un molino de viento moderno, y culminando cuando el hombre común Sancho Panza gobierna la ínsula Barataria. Históricamente, esto tiene sentido porque hacia 1615 ya se habían sentido temblores en el Antiguo Régimen en España, durante la Revuelta de los Comuneros de Castilla (1520-22) o las Alteraciones de Aragón (1591), por ejemplo, y las reverberaciones de esos temblores continuarían sintiéndose dentro de 200 años en 1776, 1789, 1830, 1848 y 1861.⁴

Y finalmente, si lo pensamos bien, lo que Tocqueville creó en *La democracia en América* es algo mucho más impresionante de lo que parece a primera vista. De hecho, es una épica en sí y en casi todos los sentidos. Hay héroes, tribus enemigas y al final uniones sociales que se pactan con sacrificios liberales y nacionales. Incluso es una épica en el sentido místico de un manual o guía para las generaciones venideras de América. La verdad es que nos ha dejado dos tomos de tal modo que, para realmente entender la totalidad de la obra, el lector tiene que estudiar primero *El federalista* para el primer tomo y luego *Don Quijote de la Mancha* para el segundo. Un gesto audaz encapsulado en una especie de gloriosa despedida francesa del Nuevo Mundo. También un mapa doble, con sendero constitucional (“los anglos hacéis esto bien”, repaso de Madison, tomo uno) y luego otro sendero novelístico (“los hispanos hacéis esto bien”, repaso de Cervantes, tomo dos).

NOTAS

1. Este ensayo complementa mi libro *Anatomy of Liberty in Don Quijote de la Mancha*, en el que señalo la relación entre Cervantes y liberales como Locke, Hobbes, Voltaire, Hume, Jefferson y Bastiat. Como otros cervantistas, mi punto ciego siempre ha sido Tocqueville. La diferencia entre Bastiat, cuya representación de la ínsula Barataria reivindica a Sancho y repudia a don Quijote, y Tocqueville, que cuestiona los principios del escudero y sigue nostálgico del hidalgo, marca la diferencia entre dos bandos de las barricadas durante el levantamiento de las Jornadas de Junio de 1848. Bastiat estuvo en las calles de París; Tocqueville apoyó las medidas contrarrevolucionarias del general Cavaignac.

2. La capacidad de la nobleza castellana para desplegar ejércitos hasta bien entrado el siglo XV representaba un serio obstáculo para los intentos medievales de autoritarismo real (ver Gómez).

3. Cabría preguntarse por qué Ortega no menciona a Tocqueville en *La rebelión de las masas* (1929). La Guerra Hispanoamericana de 1898 marcó de maneras curiosas a toda una generación de intelectuales españoles. Sin embargo, Ortega sí habla de la importancia de Tocqueville en otros lugares. De manera parecida, Salvador Dalí alude a la obra de Tocqueville en su *Niño “geopolítico” contemplando el nacimiento del nuevo hombre* (1943).

4. Historiadores como José Antonio Maravall y Stephen Haliczer han señalado los paralelos populistas entre la Revuelta de los Comuneros (1520-22) y la Revolución Francesa (1789). En cuanto a las Alteraciones de Aragón en 1591, fueron una especie de contrarrevolución en el sentido amplio de una insurrección aristocrática regional contra una Corona cada vez más nacionalista. También fueron la última resistencia ofrecida por los restos de la aristocracia medieval al surgimiento del estado nación moderno en Iberia. Por ende, no nos debería sorprender que en su *Tesoro de la lengua* (1611), la definición del verbo revolver de Sebastián de Covarrubias ya tiene implicaciones políticas para el molino de viento en DQ 1.8: “REVOLVER, es ir con chismeras, y quistiones y a este llamamos rebovedor, y reboltoso, revuelta, la question: reboolución, alteración”.

BIBLIOGRAFIA

Anónimo. *Popol Vuh*. Trad. Adrián Recinos. Guatemala: Piedra Santa, 2012.

AUERBACH, Erich. *Mimesis: The Representation of Reality in Western Literature*. 1946. Trans. Willard R. Trask. Princeton: Princeton UP, 1974.

BASTIAT, Claude-Frédéric. “Barataria.” *Oeuvres Complètes*. Vol. 7. No. 77. Paris: Guillaumin, 1864. 343-51.

BORGES, Jorge Luis. “De la alta ambición en el arte”. *Textos recobrados 1930-1955*. Vol. 2. Buenos Aires: Emecé, 2001. 352-54.

_____. “El Congreso”. *Obras completas*. Vol. 2. Buenos Aires: Emecé, 1989. 20-32. <https://libraryofbabel.info/Borges/BorgesObrasCompletasII>

_____. “Pierre Menard, autor del Quijote.” *Ficciones*. Buenos Aires: Emecé, 1956. 47-59.

BURKE, Edmund. *Reflections on the Revolution in France*. New Haven, CT: Yale University Press, 2003.

BYRNE, Susan. *Law and History in Cervantes' Don Quixote*. Toronto: U of Toronto P, 2012.

CEASER, James. "Alexis de Tocqueville and the Two-Founding Thesis." *APSA 2010 Annual Meeting Paper*. 1-37.

_____. "The First American Founder." *National Affairs* 49 (2021). <https://www.nationalaffairs.com/publications/detail/the-first-american-founder>

CERVANTES, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*. Ed. Francisco Rico. Barcelona: Crítica, 1998.

CLOSE, Anthony. *The Romantic Approach to Don Quixote*. Cambridge: Cambridge UP, 1977.

COVARRUBIAS Horozco, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. Martín de Riquer. Barcelona: Alta Fulla, 1993.

CRAIUTU, Aurelian. "Tocqueville's Paradoxical Moderation." *The Review of Politics* 67.4 (2005): 599-629.

DAWSON, Christopher. *Los dioses de la Revolución*. Trans. Jerónimo Molina Cano. Madrid: Encuentro, 2015.

DERRIDA, Jacques. *Of Spirit*. Chicago: U of Chicago P, 1991.

DONOSO Cortés, Juan. "El clasicismo y el romanticismo". *Obras completas*. Vol. 2 (Madrid: Católica, 1970. 381-409.

GÓMEZ, Óscar López. "El perdón del rey a los grandes nobles en la Castilla del siglo XV: Problemática y elementos definitorios." *Clio & Crimen* 18 (2021): 25-47.

GRAF, Eric Clifford. *Anatomy of Liberty in Don Quijote de la Mancha: Religion, Feminism, Slavery, Politics, and Economics in the First Modern Novel*. Lanham, MD: Lexington, 2021.

_____. "El federalista: constituciones, monstruos y sacrificios." *Cuadernos FAES de pensamiento político* 72 (2021): 61-69.

HALICZER, Stephen. *The Comuneros of Castile: The Forging of a Revolution, 1475-1521*. Madison, WI: U of Wisconsin P, 1981.

HAMILTON, Alexander, James MADISON y John JAY. *The Federalist Papers*. Dublin, OH: Coventry House, 2015.

HOFFER, Eric. *The True Believer*. New York: Harper, 1951.

JOHNSON, Carroll. *Cervantes and the Material World*. Chicago: U of Illinois P, 2000.

LIGGIO, Leonard P. "The Hispanic Tradition of Liberty: The Road Not Taken in Latin America." The Mont Perlerin Society Regional Meeting, 12 January 1990, Antigua, Guatemala.

LUKÁCS, Georg. *The Theory of the Novel: A Historico-Philosophical Essay on the Forms of Great Epic Literature*. 1920. Trans. Anna Bostock. Cambridge, MA: MIT P, 1971.

MACHIAVELLI, Nicolò. *El príncipe*. Trans. Alberto Lista. Madrid: EDAF, 2009.

MARAVALL, José Antonio. *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*. Madrid: Occidente, 1963.

MONTESQUIEU. *The Spirit of the Laws*. London: J. Duncan and Son, et al., 1793.

ORTEGA y GASSET, José. *La rebelión de las masas*. Ed. Raúl Berea Núñez. México, DF: La guillotina, 2010.

Polybius. *Histories*. Trans. Evelyn S. Shuckburgh. New York: Macmillan, 1889. *Perseus Digital Library*: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus:text:1999.01.0234>

RAND, Ayn. "Racism." *The Virtue of Selfishness*. New York: New American Library, 1964.

RUSSELL, Peter E. "Don Quixote as a Funny Book." *Modern Language Review* 64 (1969): 312-26.

SCHMITT, Carl. *Romanticismo político*. 1919. Trad. Luis A. Rossi y Silvia Schwarzböck. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

_____. "Historiographia in Nuce: Alexis de Tocqueville." *Revista de Estudios Políticos* 23.43 (1949): 109-14.

SMITH, Adam. *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. 1776. 2 vols. Edwin Cannan ed. London: Methuen, 1904. <https://oll.libertyfund.org/title/smith-an-inquiry-into-the-nature-and-causes-of-the-wealth-of-nations-cannan-ed-in-2-vols>

SPITZER, Leo. "Linguistic Perspectivism in *Don Quijote*." *Linguistics and Literary History: Essays in Stylistics*. Princeton: Princeton UP, 1948. 41-85.

TOCQUEVILLE, Alexis de. *Democracy in America*. Trad. Gerald Bevan. London: Penguin, 2013.

_____. *Memoir, Letters, and Remains of Alexis de Tocqueville*. Vol. 2. Same Trans. as Napoleon's Correspondence with King Joseph. London: MacMillan, 1861. <https://oll.libertyfund.org/title/tocqueville-memoir-letters-and-remains-of-alexis-de-tocqueville-vol-2>

VARGAS LLOSA, Mario. "Una novela para el siglo XXI." *Don Quijote de la Mancha* by Miguel de Cervantes. Ed. Francisco Rico. Madrid: Alfaguara, 2005. xiii-xxvii.

VOLTAIRE, François-Marie Arouet de. *Candide and Other Stories*. Trans. Roger Pearson. Oxford: OXFORD UP, 1990.